



Folio **SII** 082/2020

Referencia	082/2020		Fecha:	21-ago-20	
C:	Hernández		Zavala		Jorge Luis
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial				Nivel y Puesto: P12 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	5579099008919633	Clabe Bancaria	014320200106713110	Banco	Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: El Tepec, Bolaños, Jalisco			
Durante	2.5	días	Del 24 de Agosto al 26 de Agosto del 2020
Con el	Participar en el protocolo de muestreo de fondo a realizarse en la empresa denominada Minerales y Minas Mexicanas. de C.V.		
Objeto de:			
Clave Presupuestal:	37901		

01-50-20
Sello
g.

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
El Tepec, Bolaños, Jalisco	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
TOTAL			\$1,562.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	NGH-1401	Km Inicial	23398

Observaciones: **Asistir al protocolo de toma de muestra para supervisar el trabajo de los de la empresa encargada de realizar dicho procedimiento.**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Jorge Luis Hernández Zavala		Biól. María Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 082/2020

FECHA: 21-ago-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala
NO. CUENTA: 5579099008919633 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	625.00	37901
n/a	625.00	37901
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	1,562.50	

MONTO SOLICITADO: (Mil Quinientos Sesenta y Dos pesos con Cincuenta Centavos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Nombre del comisionado:

Jorge Luis Hernández Zavala

Área:

Subdelegación de Inspección Industrial

Número Oficio

SII 082/2020

Lugar de la comisión:

El Tepec, Bolaños, Jalisco

Periodo de la comisión:

Del 24 de Agosto al 26 Agosto del 2020

Objetivo de la Comisión	Participar en el protocolo de toma de muestra para dar testimonio de lo realizado y su vez supervisar el trabajo del Laboratorio encargado de tomar las muestras durante el desempeño de sus actividades.
Síntesis	Traslado al poblado de El Tepec, en el municipio de Bolaños Jalisco para participar en los trabajos de muestreo de suelo de fondo en las instalaciones de Minerales y Minas Mexicanas S.A. de C.V., acudí a la cabecera municipal en busca de alimentos y del sello para certificar el tránsito
Conclusion	Se verifico la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de toma de muestra conforme al plan de muestreo autorizado así como el desempeño de los responsables de tomar las muestras en el punto denominado Patio de concentrados de mina.
Resultados Obtenidos	Se realizo el protocolo de toma de muestra y se concluyo con la firma de la cadena de custodia por parte de la empresa y por nuestra parte generar el acta circunstanciada para dar testimonio de los trabajos realizado.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Inspección Industrial así como su cumplimiento en cuanto a la remediación del suelo que le corresponde.

ATENTAMENTE



Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.

Biól. María Perez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del Jorge Luis Hernández Zavala
Área: Subdelegación de Inspección Industrial
Número SII 082/2020
Lugar de la El Tepec, Bolaños, Jalisco
Periodo de la Del 24 de Agosto al 26 Agosto del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
24-ago-20	n/a	Hospedaje y alimentos	625.00	Hospedaje, Alimentos, Bebidas
25-ago-20	n/a	Hospedaje y alimentos	625.00	Hospedaje, Alimentos, Bebidas
26-ago-20	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			1,562.50	

ATENTAMENTE


Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección Industrial

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:	PFPA/21.1/3C.12.4/	082/2020
Expediente:	PFPA/21.1/3C.12.4/	AA/082/2020

Guadalajara, Jalisco

21-ago-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 24 de Agosto al 26 Agosto 2020 para realizar la siguiente actividad:

Participar en el protocolo de muestreo de fondo a realizarse en la empresa denominada Minerales y Minas Mexicanas. de C.V.

En el Vehículo de placas: NGH- Marca Nissan

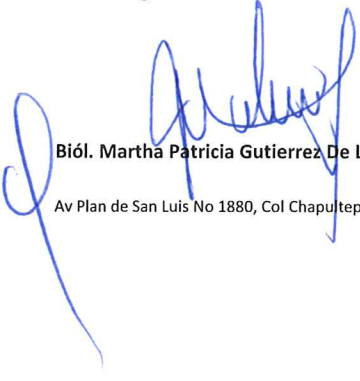
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08